

dice: «10 de octubre de 2011», debe decir: «14 de noviembre de 2011»; y la licitación entre mejorantes y mejor postor donde dice: «17 de octubre de 2011», debe decir: «28 de noviembre de 2011».

Se dan como correctos el resto de datos publicados en el mencionado anuncio.

El Puerto de Santa María, 1 de septiembre de 2011

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 19 de agosto de 2011, de la Sdad. Coop. And. Viviendas Lucentinas, de liquidación. (PP. 3042/2011).

Los socios liquidadores de «Viviendas Lucentinas Sociedad Cooperativa Andaluza», en liquidación, con CIF núm. F-14299093, don José Pino Manjón-Cabeza, doña M.^a del

Pilar Ibáñez Aguilar y don Antonio Ruiz Pérez, convocan una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 26 de septiembre, lunes, a las 21,00 horas en primera convocatoria y a las 21,30 horas en segunda convocatoria, en las cocheras del Edificio «Sueño Andaluz», ubicado en Rda. Paseo Viejo, núm. 1, de Lucena, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Formación del balance final.
- 2.º Proyecto de distribución del activo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los temas a tratar, rogamos su asistencia a esta Junta.

Lucena, 19 de agosto de 2011.- Los Socios Liquidadores, José Pino Manjón-Cabeza, M.^a del Pilar Ibáñez Aguilar y Antonio Ruiz Pérez.
